



CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL

VALORES

Respeto



Me conduzco y desempeño diariamente con actitud de interés y cortesía



Igualdad y no Discriminación

Participo activamente en la lucha en favor de la igualdad y la no discriminación

Entorno cultural y ecológico



Reciclo el papel, analizo a detalle los documentos antes de imprimir para evitar desperdiciar papel e imprimo únicamente lo que resulta estrictamente necesario

Integridad



Soy congruente en lo que pienso, digo y hago, para que la sociedad no pierda la confianza en mi desempeño como servidor(a) público(a), y por ende en la institución a la que represento



Transparencia

Rechazo y denuncio cualquier acto que busque alterar, ocultar o eliminar la información que produce mi institución

Rendición de cuentas



Cumplo con mi obligación de informar, explicar y justificar mis actuaciones, en función de las actividades que realizo como persona servidora pública

Interés público



Demuestro vocación de servicio en el desempeño de mis funciones, pues éstas son importantes para la sociedad



Respeto a los Derechos Humanos

Promuevo y fomento una sana convivencia laboral que permita ofrecer un mejor servicio y atención a la ciudadanía

Equidad de género



Acepto las diferencias entre hombres y mujeres, y busco un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta y perjudique al otro

Cooperación



Incentivo el trabajo en equipo y los logros comunes que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales. Manifiesto mis opiniones de manera respetuosa y con crítica constructiva para mejorar el desempeño del equipo



Liderazgo

Fomento entre mis colegas los procesos de pensamiento creativo, con el propósito de contar con ideas nuevas y acciones diferentes para gestionar y realizar nuestras actividades cotidianas